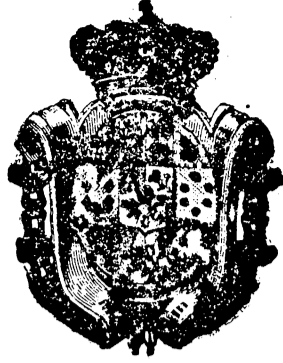


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 32, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 2905.

VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolución de 21 del actual se ha servido S. A. el Regente del Reino aprobar la propuesta formada por el inspector general de infantería para la provision de los empleos de gefes que han resultado vacantes en los regimientos de dicha arma, y corresponden al ascenso con sujecion á los reglamentos vigentes: en su virtud han sido ascendidos los individuos que á continuacion se expresan:

D. Vicente Darder, coronel graduado, teniente coronel mayor del regimiento de Africa, núm. 7, á coronel del de España, núm. 50.

D. Mariano Puig, coronel graduado, comandante del de Galicia, núm. 19, á teniente coronel mayor del de Africa, número 7.

D. Eduardo Padilla, teniente coronel graduado, segundo comandante del del Rey, núm. 1, á comandante del tercer batallon del de Galicia, núm. 19.

D. Antonio Falgueras, teniente coronel graduado, segundo comandante del de Extremadura, núm. 15, á comandante del segundo batallon del de Galicia, núm. 19.

D. Ramon Ferrer, teniente coronel graduado, segundo comandante del de Bailen, núm. 24, á comandante del primer batallon del de Almansa, núm. 18.

D. Gregorio Villota, comandante graduado, capitán del de España, núm. 50, á segundo comandante del tercer batallon del de Extremadura, núm. 15.

Por otra resolución de igual fecha se ha servido S. A. el Regente del Reino aprobar otra propuesta formada por el mismo inspector general de infantería para la provision de los empleos de un comandante y cinco segundos comandantes que han resultado vacantes en los cuerpos de dicha arma, y que con arreglo á las disposiciones vigentes corresponden al reemplazo: en su consecuencia han sido colocados como efectivos los gefes supernumerarios que á continuacion se expresan:

D. Ramon Lizana, comandante supernumerario del regimiento de Soria, núm. 9, en el tercer batallon del de cazadores de Luchana, núm. 28.

D. Joaquin Diaz Rabago, coronel graduado, segundo comandante supernumerario del de la Princesa, núm. 4, en el segundo batallon del del Rey, núm. 1.

D. Pablo Castañer, teniente coronel graduado, segundo comandante supernumerario del de Saboya, núm. 6, en el segundo batallon del de Guadalajara, núm. 20.

D. Ramon Mas y Mir, segundo comandante supernumerario del núm. 8, en el segundo batallon del de Baylen, número 24.

D. Juan José del Arenal, teniente coronel graduado, segundo comandante supernumerario del núm. 21, en el primer batallon del de cazadores de Luchana, núm. 28.

D. Mariano Carpio, teniente coronel graduado, segundo comandante supernumerario del de la Constitucion, núm. 29, en el segundo batallon del de Aragon, núm. 21.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS MEJICANOS.

Yucatan 24 de Junio.

No hay noticia alguna que contradiga las que ya hemos publicado: asegúrase solamente en las últimas cartas que hemos visto de fines de Mayo que D. Santiago Mendez ya empieza á conocer su posicion y á desear entrar en convenios con el supremo Gobierno nacional. La conducta observada por este con Semmanat no le ha desagradado, pues lo que quiere el tal Mendez (como nosotros lo anunciamos desde un principio) "es quedar con bola en mano; que le garanticen á él y á sus abijados los empleos que obtienen, y que todo quede como está para que no se le quite el gobierno, y que ademas se abran

de nuevo al comercio yucateco todos los puertos de la república, cuya cláusula ha desconcertado los planes de nuestro politico. De esa manera se hace de recursos, afirma su poder y dominacion, y cuando le parezca oportuno pone en ejercicio la inconsecuencia que le caracteriza, y volvemos á las andadas. Mendez es hipócrita, y ambiciona el mando y las riquezas como el que mas puede hacerlo; pero quiere gobernar sin tener superior que obedecer y á quien dar cuenta de sus operaciones." Tenga todo esto muy presente el Excmo. Sr. Presidente provisional de la republica para sus alteriores providencias.

Puebla 21 de Junio.

Hasta aqui nos hemos ocupado de la política en general, y nada habiamos dicho de la marcha del departamento, porque nos parecieron justamente preferentes los puntos cardinales que afectaban los intereses de toda la nacion; pero hoy, que los escritores publicos deben esperar que indique el soberano Congreso constituyente el camino por donde piensa llevar á la patria hasta su engrandecimiento, nada mas natural que ocuparnos de la política interior del departamento.

Bien acreditada está en toda la republica la policia de Puebla, y desarrollado ya su espíritu de industria: es el pueblo mas quieto y laborioso, el mas circunspecto y juicioso, cuando antes por falta de ocupacion se presentaba como el mas guerrero y marcial. Las fábricas de hilados, las de tejidos, loza, cristal, seda y muchos otros ramos nacionales pronostican la riqueza futura de este departamento y su influencia en la política de la nacion.

Los obstáculos que pudieran oponerse se allanan, unos por el supremo magistrado de la nacion dictando leyes protectoras de la industria, y otros por el digno gobernador del departamento persiguiendo vagos, dando disposiciones para la seguridad pública, y prestando su eficaz cooperacion á cuantas medidas puedan ser conducentes á tan importante objeto. Solo la escasez de numerario y la de los fondos generales y municipales presenta de pronto un inconveniente grave para poner en accion los grandes elementos concedidos á Puebla por la divina Providencia como á un suelo privilegiado por su situacion y relaciones; pero podemos asegurar á nuestros lectores, que tanto la Excmo. junta departamental, como el Excmo. Sr. gobernador y el respetable cuerpo municipal, se ocupan de grandes providencias, cada uno en su órbita, para la prosperidad y seguridad de los poblanos. La obra de cárcel, que tanto honor hace al departamento, se ha puesto en el mismo pie en que estaba en años anteriores, cuidando de que los fondos destinados á ese establecimiento no se empleen en ningun otro gasto.

La mejora de los caminos ocupa la atencion del Gobierno, y se estan arreglando los medios de ponerlos en estado de comodidad para los traficantes sin grandes costos ni sacrificios para estos, á fin de que el comercio florezca. Para perseguir á los vagos se han encargado al celo del Excmo. ayuntamiento medidas muy eficaces, y cada uno de los señores regidores desempeñará satisfactoriamente sus comisiones sobre este particular, no solo porque van á gozar del beneficio de una buena policia saliendo de sus destinos, sino porque han dado pruebas inequívocas de actividad y buenos servicios en favor del publico.

Estamos en observacion del cumplimiento de las disposiciones superiores sobre los puntos indicados, y seremos tan pronto como imparciales para denunciar al público á los funcionarios remisos y á los que merezcan por su eficacia la gratitud pública; porque estamos ciertos de que la voz de la prensa debe servir de estímulo á los empleados celosos, y de pena á los que desatienden sus deberes.

No tenemos ni remotamente vernos en el duro caso de decir en nuestro periódico que hubo un solo empleado indigno de la confianza pública, y antes bien tenemos cierta seguridad de encontrar siempre motivos de elogio en favor de unos ciudadanos que con patriotismo, actividad y desinterés desempeñan sus obligaciones. (El Censor de Veracruz.)

TURQUIA.

Constantinopla 27 de Agosto.

El 22 se celebró un consejo extraordinario en la Sublime Puerta, presidido por el gran visir, con el fin de deliberar acerca de los diferentes asuntos políticos del dia, y particularmente sobre el de la Siria. El 25 hubo otro consejo extraordinario, en el cual se trató exclusivamente de este punto, á que el Gobierno de S. A. desea poner fin tan luego como llegue Selim bey, á quien se aguarda de un instante á otro en Constantinopla. El mismo dia hubo en el palacio de la embajada inglesa en Bujukdere una reunion de representantes de las

cinco Potencias, sin que hasta ahora haya podido saber el público nada de lo que se trató en ella. Con todo, se opina generalmente que la cuestion relativa á la Siria, ó mas bien la administracion del Libano, no tardará en resolverse de una manera satisfactoria.

El asunto turco-persa continúa en el mismo estado, y empieza á considerarse como un incidente que no debe tener serias consecuencias.

El 23 se verificó la partida de la caravana para las santas ciudades de la Meca y Medina con la pompa acostumbrada, bajo la direccion de Moussa-Agá, á quien S. A. ha confiado este año las funciones de *surré-emini*. La caravana, compuesta de un crecido número de peregrinos de todas clases, emprendió la marcha al toque de musica de algunos regimientos de la guardia, rodeada de una prodigiosa muchedumbre que de todos los puntos de la capital ha acudido para verla marchar, á cuyo acto han asistido tambien los principales funcionarios del imperio. El viernes anterior el *surré-emini* pasó con gran pompa á la mezquita de Nourri-Suleymania para recibir de manos del Sultan la alfombra sagrada y los demas dones destinados al sepulcro del profeta. (Diario de Esmirna.)

RUSIA.

Petersburgo 28 de Agosto.

El vizconde Arlincourt ha salido para el interior. Nada hay mas ridiculo que los proyectos que le atribuyen los periódicos. El mismo Mr. de Arlincourt se habrá asustado. No queria ser presentado en la corte por el encargado de negocios del Rey Luis Felipe; pero al fin tuvo que recurrir á este medio. No queria volver á tomar la escarapela tricolor. Esta vez habia calculado mal, porque el Emperador no le perdona haber faltado al reglamento, y le ha despedido muy secamente. Mr. Horacio Vernet, por el contrario, ha sido acogido del modo mas satisfactorio. Mr. Perier ha marchado. Ha obtenido el permiso de su Gobierno, la cruz de comendador de la Legion de honor y la seguridad de ser nombrado á la primera embajada que se halle vacante. Ha sido reemplazado por el baron de André, segundo secretario de la embajada. (Gaceta de Augsburgo.)

SUIZA.

A consecuencia del desorden que hubo en Ginebra el dia 8, se han dirigido peticiones al consejo de Estado pidiendo la ejecucion de las leyes concernientes á la permanencia de extrangeros en el canton, y mas especialmente la expulsion de Mr. Lecomte, redactor del *Diario de Ginebra*, del departamento del Orne.

Una carta de Ginebra, fecha del 11, publicada en el *Correo de Lyon*, dice que el consejo de Estado acaba de intimar á Mr. Lecomte la orden de salir inmediatamente del canton. Con este motivo se temen nuevos movimientos, porque los partidarios de Mr. Lecomte no quieren dejarle partir. (Const.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de Setiembre.

El *Globo* publica los siguientes detalles sobre los prisioneros de Akhbar-Khan.

Lady Sale anuncia que Akhbar-Khan trata con muchas consideraciones á las damas prisioneras. Dice que ahora comprende por qué los europeos no tienen mas que una muger. La conducta heroica de Lady Sale ha debido hacerle tomar una opinion que hasta aqui no tenia del carácter de las mugeres.

Lady Sale dice que en los primeros dias del mes de Febrero recibió un paquete que contenia vestidos enviados por los oficiales de Jellalabad. Desde el 6 de Enero, dia de la desgraciada accion de Cabul, no habia podido mudarse de vestidos. Lady Sale, su hija, madama Sturt, el teniente Mein, Mr. y madama Wallace, madama Trevor con siete hijos, y un criado europeo, estan encerrados en un cuarto del fuerte de Longhman. Lady Macnaghten está en otra pieza. No tienen ni mesas ni sillas; pero al fin pudieron procurarse pequeños taburetes. Lady Sale, su hija y el teniente Mein comian en un mismo plato. Akhbar suministra arroz á los prisioneros, y cada dia matan tres carneros que destinan á su alimento. Nuestra diversion, dice Lady Sale, consiste en ver á una golondrina hacer su nido en nuestra prision. No tenemos otros libros que la Biblia y uno de oraciones que tuvimos la fortuna de encontrar en el camino de Cabul, y en el que lea

dos los días el teniente Mein. Madama Limosden ha sido muerta en el momento en que intentaba evadirse de Ghuznee, disfrazada en traje de oficial; su marido también fue acuchillado.

No se puede decir cuándo recibirán su libertad estos prisioneros. El general Salle ha ofrecido 300 rupias por su mujer y su hija; pero no ha sido admitido su ofrecimiento.

Se ha abierto una suscripción en todo el Afghanistan en favor de los prisioneros. (Const.)

Hemos recibido noticias de Manchester en que nos dicen que probablemente se arreglarán amistosamente los fabricantes y los obreros. Cada partido se halla dispuesto á rebajar algo de sus pretensiones, en términos que se adoptará un término medio y los jornales subirán algo mas que los pagados en la primavera de este año, aunque inferior al pagado en 1839.

Nada de particular ofrece la bolsa ni la cité: las noticias extranjeras presentan poco interes: los precios de los fondos no han variado.

FRANCIA.

Paris 15 de Setiembre.

A las nueve de ayer marchó el Príncipe de Joinville de Neuilly, y se trasladó á las Tullerías. A las cinco de la tarde del mismo día partió S. A. R. para Eu. (Debats.)

Hé aquí un extracto del informe dado por el capitán Razonlz, comandante del *Lapin*, que ha llegado del Senegal á Marsella.

Al momento de mi salida de San Luis el 18 de Junio habian comenzado las operaciones de la venta en el rio, habiéndose despachado en venta publica las primeras gomas. Los moros habian muerto en presencia de una diputacion de comerciantes del Senegal y de las autoridades francesas al Príncipe que en el año anterior habia muerto á un negro á bordo de una embarcacion del Senegal que bajaba del rio: esta era una de las condiciones exigidas para la apertura del trato, la cual ha sido fielmente cumplida; lo que denota bien á las claras que los moros desean mantenerse en buenas relaciones con nosotros. Se decia igualmente que un ejército considerable, formado por la tribu de los Foutas, que acaba de ponerse al frente de una confederacion de la orilla izquierda contra la derecha, se preparaba á atacar á los moros Trazas. Esta circunstancia debe contribuir á acrecentar nuestra influencia en el rio. (Id.)

La *Gaceta de Colonia* concluye en los términos siguientes un artículo sobre el decreto belga del 28 de Agosto:

Las concesiones hechas por la Bélgica al comercio y á la industria de la Alemania adquieren mas importancia que la que tienen en sí mismas por la esperanza que hacen concebir para lo venidero. Nada sabemos de particular acerca de las negociaciones que se estan siguiendo en este momento; pero confiamos en que nuestro Gobierno no dejará de corresponder á las proposiciones que nos hace la Bélgica. Nada tenemos que temer, por decirlo así, bajo ningun concepto de la concurrencia belga con que tantas veces se ha tratado de asustarnos. Esta concurrencia puede, en lo concerniente á algunos ramos de nuestro comercio, sernos de grande utilidad, poniendo fin al monopolio que existe hoy en dia. Tal es por ejemplo la fabricacion del alumbre, que nos obliga á comprar á precios exorbitantes géneros menos buenos que los que nos proporcionarían nuestros vecinos. La agricultura, y algun otro de los ramos mas importantes de nuestra industria, encontrarían por el contrario, en el caso en que se concluyese un tratado favorable á los intereses de ambas partes, una salida ventajosa en Bélgica. (Id.)

Se lee en el *Standard*:

Una magnífica vajilla de plata, producto de las suscripciones de un crecido número de judíos, debe regalarse á sir Moses Montefiore, en reconocimiento de sus servicios en el asunto del padre Tomas. La vajilla pesa 1300 onzas. Dos bajos relieves presentan el paso del mar Rojo, y diferentes asuntos del viaje de sir Moses Montefiore á Constantinopla en defensa de los judíos. Al pie de los bajos relieves se lee la inscripcion siguiente: Este testimonio de reconocimiento y de respeto le ofrecen á sir Moses Montefiore un gran número de sus hermanos del Reino Unido, de las Barbadas, de los Estados Unidos y de la Jamaica en consideracion á los sacrificios personales hechos por él y su esposa durante su mision á Oriente. Anno mundi 5600. Sabido es que el objeto del viaje de sir Montefiore tuvo un feliz éxito, y que consiguió se pusiese en libertad á los judíos. Hay sobre todo figuras de una rara belleza en el trabajo, y particularmente Moisés y Ezra, como igualmente cuadros que representan la persecucion y la emancipacion de los judíos. (Idem.)

Las cacerías del príncipe Alberto con el marques de Breadalbane han sido notables. Sir A. Campbell, que les acompañaba, tenia á sus órdenes 30 guarda-bosques de alta estatura y de fuerza atlética, todos vestidos con el traje de montañeses y el gorro adornado con una pluma de águila. Han batido, en compañía de otros 100 guardas dirigidos por Mr. Bowie Campbell, todos los bosques adonde se refugiaba la caza, para ir á parar bajo el fuego mortífero de la carabina de dos tiros del príncipe Alberto.

El príncipe ha admirado los sitios pintorescos del dominio del noble marques de Breadalbane, á quien ha honrado diferentes veces diciéndole: "esto es verdaderamente hermoso." (That is really beautiful.)

A su regreso el príncipe ha herido ligeramente en el ala á un pájaro magnífico llamado Capercuilzie. Las alas extendidas de este pájaro tenían la misma dimension que las de una águila. El montero se apoderó inmediatamente del hermoso pájaro, el cual fue presentado á la Reina, y se le está curando para que enriquezca la coleccion de Windsor ó de Buckingham. El príncipe ha regresado de la caza con la carabina á la espalda, saludando con mucha gracia á las personas que se apresuraban á salirle al encuentro.

La Reina ha querido ver fabricar la manteca en la célebre lechería de Taymouth, aneja á los dominios del marques de Breadalbane. Su visita fue inesperada, y ha colmado de alegría á las lecheras de Taymouth por haberse dignado la Reina de Inglaterra gustar de la leche. En el paseo que la Reina dió en coche abierto por las inmediaciones del palacio de Taymouth, S. M. y el príncipe Alberto ocupaban los asientos de honor: en la delantera del coche iban la marquesa de Breadalbane y la duquesa de Sutherland. El marques de Breadalbane corria á caballo delante del carruaje, y sir Roberto Peel iba al lado.

La Reina, antes de su salida del palacio del marques de Breadalbane, ha plantado por sus manos dos encinas y dos abetos en memoria de su permanencia en Taymouth. El pequeño azadon de que se ha servido tenia el mango forrado de terciopelo carmesí, y sin duda se conservará por mucho tiempo como un recuerdo.

La Reina y el príncipe se despidieron en seguida de sus nobles huéspedes, y se dirigieron á Drummond-Castle, donde reside el lord Willoughby d'Eresby. La Reina y el príncipe Alberto pasarán dos días en Drummond-Castle. El príncipe disfrutará del placer de la caza. La Reina dormirá en el lecho que sirvió cuando la coronacion de Jorge II. Se ha traído expresamente para S. M. este lecho, que es de terciopelo carmesí muy exquisito. Hay en el castillo de Drummond muchas curiosidades que pertenecieron á los duques de Perth, abuelos de lady Willoughby. Entre las personas que disfruten del honor de comer con la Reina, se cita á un frances, el duque de Richelieu. (Id.)

Los periódicos de Marsella del 12 anuncian la llegada á esta ciudad de la familia del general Bugeaud. El general queda en Africa. (Const.)

Una ráfaga de viento que hemos tenido en el mar de la Mancha el miércoles y jueves último, y que hasta aqui no parece haber causado daño en nuestros barcos, ha hecho grandes destrozos sobre las costas orientales de Inglaterra. Casi todos los navios que se hallaban en estos parajes han tenido sus mástiles rotos, sus velas rasgadas, y se han visto obligados á arribar á Falmouth ó Margate. Muchos han perdido totalmente el casco y cargamento.

El *Fenix* y el *Millord* han perdido dos hombres. Sobre las costas de Gales, en Escocia, han sucedido tambien muchos desastres, y en Brade se ha perdido un gran navio cargado de granos sobre el *Sharps-Nosse*, y á excepcion de un solo hombre ha perecido toda su tripulacion. (J. del Havre.)

Se lee en el *Diario de Rouen* del 14 de Setiembre:

Un triste acontecimiento ha tenido lugar á la vista de Dixel, del que han sido víctimas los obreros empleados en los trabajos del *Tumel* y del puente. La campana acababa de llamar al almuerzo. Los obreros que se dirigian al otro lado del rio, se precipitaron en número de 50 ó 60 en un pequeño barco, que apenas llegado al medio del Sena zozobró. La mayor parte de los pasajeros pudieron ganar la tierra; pero se creyó que muchos de ellos habrian quedado en el fondo del rio y se empezó á buscarlos. Se han sacado del agua seis cadáveres, y á pesar de que los asistentes y un médico de las cercanías han empleado sus cuidados para volverlos á la vida, todos sus esfuerzos han sido inútiles por la falta del aparato fumigatorio.

En la confusion que hubo al tiempo del embarque á que siguió la catástrofe, ha sido imposible determinar si los seis cadáveres hallados eran las solas víctimas de este deplorable acontecimiento. Continúan las investigaciones en el Sena de las reiteradas peticiones que hacen de los talleres, pues de pronto no puede asegurarse la extension del mal. Los cuerpos sacados del agua, así como muchos de los que se han salvado, tienen muchos arañazos y contusiones, lo que indica que se empujó una terrible lucha debajo del agua en el momento del naufragio entre los actores de esta horrible escena. (Const.)

MADRID 22 DE SETIEMBRE.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

Camino de Vigo á Castilla. = Primer trozo de la carretera general que comprende 10,091 varas lineales, y ramal de Tuy que comprende dos leguas de 200 pies.

Relacion de las obras de nueva construccion ejecutadas en el mes de Agosto de 1842.

Tronco de la carretera. = Primera legua: entre el alto del Pombal y la Cal ó Brea y en el Piñeiro 1027 varas lineales de explanada, 604 id. de firme concluido, un caño, 3090 pies cúbicos de muro, 30 varas lineales de pretil y una casa para servicio de la obra y del peon caminero.

Ramal de Tuy. = Segunda legua: entre la Manteigada y Puente Melo 890 varas lineales de firme concluido, 104 id. de firme concluido de segunda capa.

Notas.

1.ª Las 1027 varas lineales esplanadas, con 385 que se esplanaron en el mes pasado, componen 1412; de estas 808 se hallan con 4752 carros de piedra que componen la primera y segunda capa de firme ya marreado: dichas 808 con las 604 de firme concluido hacen las referidas 1412 varas lineales. Ademas hay 123 cajones de guijo cuarsoso machacado para la última capa, y se han colocado 14 guarda-ruedas.

2.ª En dicho ramal de Tuy y en la citada segunda legua hay 600 carros de piedra. Vigo 31 de Agosto de 1842. = El celador de las obras, Joaquin Montero. = V.º B.º = J. Rafo. = Es copia. = El gefe político; Juan Falomir.

Gobierno político de la provincia de Tarragona. = Resumen de las obras ejecutadas en el primer semestre del corrien-

te año en las obras del puerto de esta ciudad y carretera Amalia, que se halla á su cargo, segun todo consta de las relaciones remitidas por el director facultativo D. Ciriaco Muller.

Puerto.

Las obras que se ejecutan en el mismo consisten en la prolongacion y refuerzo de la última recta del muelle que ha de cerrar el puerto, en la alineacion y construccion de la escollera, en el andén bajo ó carenero y en la explanacion y conservacion de sus carreteras. Para esto se continúan los trabajos de explotacion de las cauterías; se regulariza la playa del Sud para la entrada de buques menores en caso de temporal, y se saca arena y cascajo de la playa de la dársena del muelle para los terraplenes, siendo el resultado de los trabajos el siguiente:

Canteras.

Barrenos de bonete 161. que han medido. Pulgs.	19,552
Id. de pulso. 804 id.	28,329
Total. 965	Total. 47,881

Para los cuales se han consumido. . Libs. de pólvora.	3,152
-------------------------------------------------------	-------

Trasportes.

En piedra de primera magnitud. Quintales.	85,656
Id. de segunda	98,160
Id. de tercera.	68,592
Id. de varias dimensiones.	47,100
Id. menuda.	23,412
Total.	322,900

Ripiaje. Carretadas.	592
Escambros de la cantera.	9,112
Tierras de id.	7,101
Arenas y cascajo de la dársena y sanidad.	30,645
Total.	47,450

Carretera Amalia.

Se han excavado en cimientos. Varas cúbicas.	1,575
Se han construido de márgen ó paredon.	1,395
De cubijas ó coronamiento de márgen con mezcla.	540
Se han regularizado de calzada con su correspondiente secmento de arco. Varas superficiales.	14,037
Y en ello se han empleado:	
De piedra quebrada. Carretadas.	3,696
De losas.	482
De arena, tapazote, cascajo y ripiaje.	10,428
	14,606

Talleres.

En los talleres se han recompuesto y hecho nuevos carros y se han reparado las herramientas y demas enseres pertenecientes al servicio de la obra.

Gastos.

	Rs vn.	mrs.
Personal de los empleados y pensiones.	8,888	
Gastos de las oficinas.	431	
Jornales de paisanos y acémilas.	83,908	26
Idem de presidiarios.	55,700	9
Hierro.	13,026	27
Pólvora.	16,000	
Maderas.	11,580	11
Esparto.	599	
Cal, ladrillos, yeso &c.	1,811	2
Trabajos de herrería.	13,740	26
Id. de cerrajería.	3,220	1
Varios otros en diferentes artículos cuyo por menor consta con justificacion en cuenta.	5,785	
Total.	214,691	

Tarragona 11 de Setiembre de 1842. = Ciriaco Franquet.

Gobierno político de la provincia de Alicante. = Excmo. Sr.: He hecho á V. E. en comunicacion de este dia, núm. 224, la indicacion de haber inspeccionado los trabajos del trozo de carretera que por el punto de los Terreros hará expedito el paso desde los pueblos de la huerta de Orihuela á Alcoy: ahora voy á dar á V. E. noticia del estado de aquella obra.

Parece imposible que en un tiempo tan corto como el que media desde 1.º de Julio, en que se adjudicaron los trozos ó estajos, se hayan adelantado hasta el punto de encontrarse abierta la caja del camino en un espacio de mas de un cuarto de legua y descajado el terreno de casi todo el cuarto restante, mayormente siendo en gran parte de piedra, de yeso y otras formaciones en extremo consistentes y desniveladas.

Se han levantado ya hasta la altura de 17 pies los muros que han de sustentar el cerco del puente, los cuales se han establecido sobre peña yesosa y de conveniente resistencia.

Los empresarios de aquel estajo, á mas de haber empleado muy buena cal en los cimientos, y hasta la altura de ocho palmos segun contrata, tienen acopiada cantidad de piedra de construccion y porcion de la de yeso, que diariamente cuecen, muelen y gastan.

Recorrí á caballo toda la extension del camino, y en muy cortos puntos tuve necesidad de echar pie á tierra, pudiendo en casi toda la distancia transitar los carruajes.

Tan luego como se construyan en algunos barranquitos márgenes y vadenes, quedará expedita la comunicacion hasta el puente, cuya obra por su naturaleza necesitó para esta concluida de un mes y medio próximamente, á menos que alguna circunstancia no la retarde.

Seguiré dando cuenta á V. E. de los adelantos así que tenga un rato que poder dedicar á observarlos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Alicante 17 de Setiem-

CAMBIOS.

bre de 1842.—Excmo. Sr.—Andrés Viredo.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península.

Los españoles residentes en Londres, excitados por el señor cónsul general D. José María Barrero, han contribuido este año en beneficio del objeto benéfico de la sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo con las cantidades siguientes, que han entrado ya en su tesorería:

Table with 2 columns: Sres. and Libras esterlinas. Lists names like D. Luis de Flores, D. Francisco Pampillo y Rodil, etc., with corresponding amounts.

Importando en dinero español 1560 rs., por haber tenido la generosidad de dar una letra á la par, aunque estaba mas bajo el cambio, los Sres. Huth y compañía.

Desearíamos, aunque vamos ya perdiendo la esperanza de conseguirlo, que nuestros agentes en las demas capitales de Europa se esforzaran á presentar iguales resultados de los obtenidos en los cuatro años que lleva de existencia la sociedad por el Sr. cónsul general de Londres. Testigos de los resultados que ofrece en las naciones extranjeras la institucion de las escuelas de párvulos, y seguros de que el celo de la sociedad española sabe emplear con utilidad para el país y crédito para sí misma los sacrificios hechos por sus individuos á fin de generalizar en España aquella institucion, es imposible que se nieguen á contribuir por su parte á tan benéfico objeto los españoles que residen en país extraño, y puedan dar de esta manera una prueba del interes que les inspira la prosperidad de su patria, si fuesen excitados á ello. Pocos servicios pueden ser mas interesantes ó mas meritorios; y el ardor con que hasta en pueblos pequeños se va siguiendo en todas las provincias del reino el ejemplo presentado por la sociedad establecida en 1838 en Madrid, prueba que ningun otro objeto puede presentar esperanzas de emplearse con mejores resultados los sacrificios hechos por los particulares en beneficio de la educación y moral pública.

DIRECCION GENERAL DE LIQUIDACION

DE LA DEUDA PUBLICA.

Tercera seccion.

Hallándose terminada la liquidacion de los haberes devengados y no percibidos por el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Elio y su esposa la Excmo. Sra. Doña Lorenza Leizaur, y siendo indispensable la presentacion de los legítimos herederos de ambos en esta direccion ó en la seccion de atrasos de Valencia, por sí ó por personas legalmente autorizadas, á fin de poner su conformidad en dicha operacion, y de justificar su derecho para percibir los alcances que en favor de aquellos resultan, se da este aviso para su conocimiento y efectos indicados.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el señor alcalde constitucional D. Joaquin de la Torre y Bossuet por el señor promotor fiscal D. Francisco de Paula Cifuentes un artículo inserto en el periódico titulado La Posdata, num. 217, que lleva por epigrafe "Retazos," y empieza: "Hemos hablado," y concluye, "traicione," se procedió á celebrar sorteo de los nueve jueces de hecho que debían componer el jurado de acusacion, y previas las formalidades que la ley previene, tocó á los Sres. Don Manuel Gil Santibañez, D. José María Verdes, D. Cayetano Rojel, D. Antonio Cebrian García, D. Ventura Martinez Remon, D. Andres Taboada, D. José Gutierrez del Valle, Don Juan de Aróstegui y D. Antonio Gamonal, quienes declararon haber lugar á la formacion de causa por siete votos contra dos. Madrid 21 de Setiembre de 1842.—Cipriano María Clemencia.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 21 de Setiembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

- List of public effects: Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Titulos al portador del 5 por 100, 26 3/4, 1/2 y 26 3/4 á v. f. vol. á 27 3/4 y 27 3/4 á 60 d. f. vol. á prima 3/4, 1/2 con 11 cupones. Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00. Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Idem de la deuda flotante del Tesoro, 41 á 60 d. f. vol. Titulos al portador del 4 por 100, 00. Idem id. del 3 por 100, 00. Cupones llamados á capitalizar, 00. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interes, 00. Acciones del banco español de San Fernando, 00.

Londres, á 90 dias, 37 3/4. Paris, 16-5.

Alicante, par. Barcelona á ps. fs., par din. d. Bilbao, 1/2 b. Cádiz, 1 1/2 d. Coruña, 1 din. id.

Granada, 1 1/2 d. Málaga, 1 id. Santander, par din. id. Santiago, 1 din. id. Sevilla, 1 1/2 id. Valencia, 1/2 pap. b. Zaragoza, 1/2 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Catálogo de las obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta nacional.

Ordenanzas que S. M. mandó observar para el gobierno y direccion del Real colegio de medicina de Madrid y su áulica y suprema junta. Un cuaderno en 4º, impreso de orden superior en 1796, á 4 rs. en rústica.

Obras de D. Antonio Rafael Mengs, primer pintor que fue de Cámara, publicadas por D. José Nicolas de Azara, segunda edicion hecha de orden superior, año de 1797. Un tomo en 4º marquilla, á 28 rs. en pasta comun.

Esta reimpression de las obras sobre pintura que escribió el celebre artista Mengs se halla adornada con su retrato, un epitome de su vida y una lista de las pinturas que ejecutó en España.

Ordenanzas del cuerpo de ingenieros cosmógrafos de Estado y del Real observatorio. Un cuaderno en 4º marquilla, impreso en 1797, á 5 rs. en rústica.

Opera M. Tullii Ciceronis. Son catorce tomos en 4º, edicion de 1797, á 500 rs. en pasta comun.

Idem papel fino, á 400 rs. en rústica.

Idem en papel marquilla, á 450 rs. en rústica.

Esta bella edicion, hecha en el reinado del Sr. D. Carlos IV, á quien está dedicada, contiene la noticia histórica de Ciceron, los copiosísimos indices de Ernesto que comprenden todas las cosas y palabras que hay en Ciceron dignas de notarse, y que contribuyen á su mayor inteligencia: un apéndice de Nicolas Hortensio de re frumentaria Romanorum, el excelente tratado del español Pedro de Valencia, titulado Académica, sive de judicio erga verum, el de Olivet de theologia graecarica, y otros comentarios sumamente utiles. Esta hermosa edicion, en la cual se ha seguido el texto de la del celebre Olivet, se halla adornada con 23 estampas finas de los filosofos, oradores y personajes que figuran en la historia del autor.

Observaciones sobre la historia natural, geografia, agricultura, poblacion y frutos del reino de Valencia, por D. Antonio José Cabanilles. Dos tomos en folio, edicion de 1795, adornados de 10 mapas particulares y uno general de todo el reino, y 42 estampas que representan las principales poblaciones y algunas de sus preciosidades, todas primorosamente grabadas, á 130 rs. en rústica.

Estos dos tomos, resultado en parte de los viajes verificados de orden del Gobierno en los años de 1791, 1792 y 1793, son muy recomendables por la exactitud con que está descrito en ellos el reino de Valencia, y por las muchas y muy afinadas observaciones que hace el autor, no solo acerca de la botanica, que era el principal objeto de sus viajes, sino tambien de la agricultura y de todo género de industria. Los montes y la calidad de las tierras; los rios y su curso; las canteras y las especies de ellas, con otras muchas cosas, llamaron la atencion del viajero, y fueron objeto de sus sabias investigaciones. No se hallará una descripcion tan completa de ninguna otra provincia de España; y seria utilísimo que todas estuviesen examinadas y descritas con igual diligencia y acierto.

Observaciones de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas ó comprobadas en varias plantas por el Dr. D. Salvador Soliva, médico botánico, y D. Joaquin Rodriguez, cirujano botánico, hechas y publicadas de orden superior, y reimpresas en 1829. Tres tomos en 8º marquilla, adornados de estampas, á 24 rs. en rústica.

Tiene por objeto esta obra fijar la virtud y uso de algunas plantas recibidas ya en la medicina, particularmente de las que se crían en España, averiguar las propiedades medicas de algunas de las que aun no estan en uso, prefiriendo tambien en estas las que produce nuestra peninsula, é indicar cuales plantas indigenas podrian suplir por las exóticas. Estos tres puntos, acreditados por la experiencia de varios casos, segun refieren los autores, estan desempeñados con bastante maestría por efecto de una observacion detenida y constante.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta nacional.

En pliego de marca imperial.

Exequias de Julio César.—Así se titula por tradicion este cuadro pintado por Juan Lanfranco, en medio del cual se levanta una gran pira formada de maderos de cedro: encima de ella, y sobre un rico cobertor tejido de amianto, está colocado el cadáver de César, armado, vestido y recostada la cabeza sobre un almohadon. En primer término se ven cuatro gladiadores desnudos combatiendo con espadas, dos luchando y otros dos muertos en el suelo. Varios sacerdotes con hachas encendidas ponen fuego á la pira, la cual está rodeada de multitud de pueblo que assiste á la ceremonia. La composicion del cuadro es magestuosa, y el pincel valiente, correspondiendo á su gran mérito la estampa que de él se ha hecho, grabada á costa de la imprenta Nacional, con toque franco, degradacion bien entendida y pureza de buril, por D. Blas Ametller, grabador de Cámara de S. M. y director en su arte de la nacional Academia de San Fernando. Tiene de alto 20 pulgadas y 3 lineas, de ancho 29 pulgadas y 6 lineas. Precio 120 rs.

San Ildefonso.—Este hermosísimo cuadro, pintado por B. Tolomé Murillo, con aquella tierna expresion, dulzura y suavidad de colorido que caracterizan á este célebre pintor, representa á la Santísima Virgen, que acompañada de un coro de mancebos celestiales y sentada en un trono, se aparece al Santo arzobispo y le da una casulla que el Santo recibe puesto de rodillas. La estampa de este hermoso cuadro está grabada por D. Fernando Selma, con aquella maestría que se descubre en todas las obras esmeradas de este distinguido artista, quien supo conservar en esta la gracia y ternura que constituyen el carácter peculiar de Murillo. Tiene de alto 23 pulgadas, de ancho 18 pulgadas y 6 lineas. Precio 60 rs.

San Bernardo.—Otro cuadro de los mas estimados de este sobresaliente pintor representa á nuestra Señora con el niño Dios, llevados en un trono de nubes y rodeados de la gerarquía celestial que se aparecen al Santo abad, el cual está de rodillas en actitud de veneracion y asombro por la gracia que recibe. Grabó esta estampa D. Francisco Muntaner con inteligencia, fuerza y buen empaste; de manera que compite con la anterior, y ambas dan á conocer, así el superior mérito del pintor sevillano, como los rápidos progresos que hizo en España el arte del grabado en el siglo anterior. Tiene de alto 22 pulgadas y 8 lineas, de ancho 18 pulgadas y 3 lineas. Precio 50 rs.

El nacimiento del Hijo de Dios.—Tambien es esta obra del delicado pincel de Murillo, en la cual se ve á los pastores que ofrecen varios presentes á la Santísima Virgen, cerca de la cual está San José mirando y contemplando al recién nacido. La celestial modestia de nuestra Señora, la inocente alegría de los pastores y el éxtasis dulce del Santo patriarca enternecen el ánimo é inspiran la mas afectuosa devocion. La estampa de este cuadro está grabada en Paris por Huvert con inteligencia, pero á decir verdad no hay aquel empaste y suavidad que en las anteriores, sin duda porque los profesores extranjeros no conocen tan bien la manera ó sea el carácter artistico de Murillo como los nacionales. Tiene de alto 18 pulgadas y 4 lineas, de ancho 22 pulgadas y 6 lineas. Precio 30 rs.

Otro idem.—Esta es una de las obras mas acreditadas del sabio profesor Mengs (D. Antonio Rafael) por su bellissima composicion, correcto dibujo, expresion de las figuras y admirable efecto de la luz. La idea del cuadro es como sigue: Al niño Dios recién nacido está adorando la hermosísima Virgen: San José mira á unos pastores que han venido con objeto de ver y adorar al Salvador. En la parte superior del cuadro se ve un bellissimo coro celestial de mancebos cantando gloria en los cielos y en la tierra paz, simbolizada esta por un ramo de oliva que uno de ellos trae en la mano. El celebre Mengs grabó este hermoso cuadro con la pureza de buril, pastosidad y franqueza que le caracterizan. Tiene de alto 22 pulgadas y 8 lineas, y de ancho 16 pulgadas y 7 lineas. Precio 40 reales.

El descendimiento de la Cruz.—Al asunto patético y sublime de este cuadro se agrega la ventaja de haberle pintado con su acostumbrada maestría el célebre Mengs (A. R.), no desmereciendo de tan alta idea el grabado de la estampa, que es del acreditado Volpato (Juan). En primer término está tendido el cadáver del Señor, á quien sostiene San Juan por los hombros. La Santísima Virgen está en pie, inmóvil y estática, con la vista fija en el cielo; manifestando el dolor mas profundo. La Magdalena, arrodillada delante del santísimo Cuerpo y con las manos cruzadas, derrama copiosas lágrimas en muestra de la íntima pena que la aflige. Las otras figuras accesorias expresan con gran propiedad el carácter y afectos correspondientes á cada una. Tiene de alto 20 pulgadas y 6 lineas, y de ancho 14 pulgadas y 10 lineas. Precio 30 rs.

Una sagrada familia.—Cuadro pintado por Rafael de Urbino, con cuyo nombre no necesita otra recomendacion. La Virgen Santísima está sentada observando cómo el niño Jesus, á quien tiene sobre sus rodillas, da la bendicion á San Juan, y este la recibe doblada la rodilla en el suelo y mirando con expresion muy afectuosa al Niño Dios. Santa Isabel está al lado de la Virgen, y parece que con la mano derecha sostiene el brazo con que Jesus le bendice. En segundo término se ve á San José salir de un edificio. El grabado de esta estampa está ejecutado por Gio Folo en Roma con mucha franqueza. Tiene de alto 20 pulgadas y 6 lineas, y de ancho 15 pulgadas y 7 lineas. Precio 30 rs.

Otra idem.—El célebre Julio Romano pintó este cuadro, cuya composicion se reduce á lo siguiente. En medio está sentada la Virgen apoyando el brazo sobre una ara antigua, donde se halla recostado tambien San José mirando al Niño Jesus que sentado sobre las rodillas de su Santísima Madre se inclina para abrazar á San Juan, quien tiene una cinta en la mano, en la que está escrito: Ecce agnus Dei. El grabado es de Girolamo Carattoni. Tiene de alto 20 pulgadas y 6 lineas, y de ancho 15 pulgadas y 8 lineas. Precio 15 rs.

Encuentro de Jesus con su Madre en la calle de la Amargura, con el nombre de Pasmio de Sicilia.—Otro cuadro del inmortal Urbino (Rafael) que representa lo siguiente. Cuando el Señor era conducido al Calvario con la cruz á cuestas cae en el suelo rendido con el peso: acude Simon Cireneo á socorrerle para que pueda levantarse: la Santa Virgen, San Juan, la Magdalena y las Marías, que habian salido al encuentro, lloran viendo á Jesus, quien les dijo que no llorasen por él sino por sus propios hijos. El grabado de la estampa es del celebre profesor Selma (Fernando), quien acertó con su diestro buril á imitar aquella expresion vivísima en las figuras que tanto distingue á Rafael, y aquella sublime magestad que caracteriza la composicion. Tiene de alto 20 pulgadas, y de ancho 14 pulgadas y 6 lineas. Precio 50 rs.

Cuadro pintado por D. Diego Velazquez.—En él aparece este célebre pintor español retratando á la infanta Doña Margarita, hija de Felipe IV, y entretanto para divertirla han entrado y forman parte de su comitiva los dos enanos Nicolas Pertusano y Maria Barbola. Para quien conoce la valentía del pincel de Velazquez y la maestría con que retrataba, no hay necesidad de encarecer la composicion presente, que grabó en Paris Mr. Audouin, conservando bastante bien el carácter del original. Tiene de alto 19 pulgadas y 9 lineas, y de ancho 16 pulgadas y 8 lineas. Precio 50 rs.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Ventura Anton S-dano, juez de primera instancia de la ciudad de Lucena y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dote de la capellanía que en la ciudad de Málaga fundó D. Cristobal Lopez Moreno y Reina, cuyos bienes estan situados en la población de Encinas Reales, de este partido judicial, vacante en la actualidad por muerte de D. Francisco Jimenez y Vida, para que comparezcan á deducirlo en forma por medio de procurador con poder bastante, y por el oficio del infrascripto escribano, en el término de 30 dias, los primeros siguientes al de la insercion del presente en el Boletín oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid; con apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar; pues así con vista de escrito, presentado por parte de Doña Maria de la O Jimenez y Vida, vecina de la villa de Cabra, así lo tengo mandado por mi auto del día 20 de corriente en el expediente instruido por la misma, pidiendo la propiedad de los bienes de la expresada capellanía.

Lucena 22 de Agosto de 1842.—Ventura Anton Se.ano.—Por mandado de dicho señor, José Gregorio de Cuenca.

Por providencia del Sr. D. José Vidal, alcalde constitucional del juzgado de las Vistillas de esta M. H. V., se cita por primera vez á D. Agustín Fernandez Barrera, de esta vecindad, para que por sí ó por medio de persona competente-mente autorizada, acompañado de su hombre bueno, se presente en la audiencia de dicho señor, sita en la plazuela del Progreso, núm. 14, cuarto principal, el día 15 del próximo Octubre á las diez de su mañana, para celebrar el juicio de conciliación á que ha sido demandado por D. Severino Barbano y Nugarte; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Ramon Pasaron y Lastra, juez de primera instancia en esta corte, se cita, llama y emplaza por término ordinario y segunda vez á Mariano Perez, de oficio sastre, casado, natural de Naraval, que desapareció de la tienda calle de Hortaleza, núm. 77, en Setiembre del año próximo pasado, á fin de que se presente en este juzgado por la escribanía del crimen de D. Pedro Malpartida, á contestar á los cargos que le resultaren en la causa que se sigue contra los que fueron autor y cómplices de haber roto la cistara y trasladado el paredon que cierra una mina; prevenido que de no comparecer se le declarará rebelde y contumaz, entendiéndose los cargos y diligencias en los estrados del tribunal.

Licenciado D. Miguel Aparicio, juez de primera instancia de esta villa de Pozoblanco y demas de su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la villa de Villanueva de Córdoba fundó María Muñoz de la Cámara, para que en el término de 30 dias, contados desde el de su insercion en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo en este mi juzgado en legal forma por la escribanía del infrascripto; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado á instancia del procurador Tomas Ruiz, á nombre de D. Diego Contreras y consortes.

Pozoblanco 9 de Agosto de 1842.—Miguel Aparicio.—Por mandado de S. S., Juan Villareal Amor.

Juzgado de primera instancia del partido de Sariñena.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se creyeren con derecho á los bienes que forman la herencia vacante de los difuntos Mariano Alcala y su consorte Maria Labrador, vecinos que fueron de Castejon de Monegos, provincia de Huesca, reino de Aragon, para que dentro de 30 dias á la publicacion de este anuncio se presenten en este juzgado y escribanía de Miguel Marias y Valon á deducir y alegar los derechos que creyeren asistirles; pues pasado dicho término sin haberse presentado, les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos se manda publicar y fijar el presente.

Dado en la villa de Sariñena á 22 de Agosto de 1842.—Licenciado Prudencio Maria Pascual.

Subdelegacion de Rentas de la provincia de Madrid.—En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por segundo y último edicto á D. José Cebestres y D. Sebastian de Sara, vecinos que fueron de esta corte, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 10 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribanía de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, número 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis por la tarde, para enterarles del estado de unos autos pendientes contra aquellos en dicha subdelegacion sobre pago de maravedís; bajo apercibimiento de que trascurrido sin comparecer se dará á los mismos el curso que corresponda segun su estado, y les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por segundo y último edicto á D. Bernardo Atienza, vecino que fue de esta corte, cuyo paradero se ignora, ó sus herederos, caso de haber fallecido, para que en el término de 10 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en la escribanía de alcabalas, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha, los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis por la tarde, para enterarles del estado de unos autos pendientes contra aquel en dicha subdelegacion sobre pago de maravedís; bajo apercibimiento de que trascurrido sin comparecer se dará á los mismos el curso que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. José Zaonero de Uzabal, juez de primera instancia de Medina del Campo, refrendada del escribano de su número Antonio Macedo y Prada, y con el fin de saberse las cargas con que esté gravada una heredad de tierras compuesta de 87 pedazos en término del lugar

de Pezal de Gallinas, y otra tierra como de 28 obradas en el de esta villa, vendidas en públicos remates, que fueron aprobados en 12 de Febrero último y 17 del corriente á instancia de la señora marquesa de Villagodio en el expediente que sigue con el Sr. D. Juan Maria Cancio, vecino de esta villa, como heredero de Doña Maria de la Asuncion Galarza, sobre entrega de varias alhajas de plata vinculadas, se cita, llama y emplaza á los que sobre los insinuados bienes tuvieren algun derecho, para que lo hagan constar en dicho tribunal en forma, y por la expresada escribanía, dentro del término de 20 dias, que empezarán á contarse desde esta fecha, pues de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á su noticia se inserta el presente.

D. Rafael Serrano Blazquez, juez de primera instancia de esta ciudad de Bujalance y pueblos de su partido &c.

Por el presente se cita y emplaza á las personas que puedan tener derecho á los bienes que componen el dote de la capellanía que en esta iglesia parroquial fundó D. Lorenzo Martin de Aguilera, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este edicto en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan á deducir sus acciones en este juzgado y por la escribanía del infrascripto, por medio de procurador con poder bastante, con prevencion de que pasado dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Por cuanto así lo tengo mandado por mi auto de ayer á instancia de D. Gaspar Villena y Aguilar, vecino de la villa de Sabote, que solicita la propiedad de dichos bienes.

Bujalance 13 de Setiembre de 1842.—Rafael Serrano Blazquez.—Por mandado de S. S., Mariano Delgado.

BIBLIOGRAFIA.

Revista de Madrid. Se acaba de publicar el número segundo de este mes, y contiene los artículos siguientes:

Influencia de la Francia é Inglaterra sobre la España, por D. José Ferrer y Subirana.

Recuerdos del Escorial, por D. F. Alvarez.

Canto sáfico á la Virgen, por Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.

Boletín bibliográfico.—Anuncio y noticia de varias obras. Crónica de la quinena.

Los Manuscritos de mi padre, novela original, por Don Ramon Campoamor.

Se suscribe en Madrid en las librerías de viuda de Jordan, de Cuesta, de viuda de Paz y de Monier: en las provincias en las principales librerías, ó mediante el envío al director de la Revista del importe de la suscripcion en un libramiento sobre Correos.

El Libro de los deberes, por D. Benito Garcia de los Santos.—Se ha publicado la cuarta entrega de las cinco que han de componer esta obra, y contiene los artículos siguientes:

Amor paternal (continuacion).—Amor á la patria.—Amistad.—Prudencia.—Constancia.—Exactitud en las palabras.—Provida y honradez.

Continúa abierta la suscripcion en Madrid á 3 rs. cada entrega en el gabinete literario, y en las librerías de la viuda de Miyar, de Denaé, Villa y Nuñez, y 4 en las provincias en las principales librerías y administraciones de correos. Terminada su publicacion se expenderá á mayor precio.

Los suscritores al Diccionario pintoresco de historia natural y de agricultura pasarán á la librería de la viuda de Razola á recoger las entregas 89 y 90 del tomo 3º.

Quevedo, edicion de lujo con grabados por los mejores artistas españoles.

Los Sres. suscritores podrán pasar á recoger la entrega 14 del tomo 2º, cuaderno 42, que salió el 21 del que rige.

Puntos de suscripcion, en las librerías anunciadas en las cubiertas, y en la redaccion de esta obra, calle Torrijos, número 7, antes Travesía del Conde Duque.

Personajes célebres del siglo XIX, por uno que no lo es. La biografía es el arte de reunir el personal de la historia, de las ciencias, de las letras, de las artes y de la sociedad.—J. Norvins.

Prospecto.

Estas pocas palabras del distinguido autor de la Historia de Napoleon comprenden todo el interes que las biografías deben inspirar, y manifiestan su utilidad para juzgar bien los sucesos políticos de los Estados, los adelantos de las artes y de las ciencias, conociendo la índole, el carácter, las prendas ó defectos de los hombres que en los negocios públicos intervinieron ó en cualquier manera se ocuparon de los diversos ramos del saber humano.

Varias son las obras biográficas que se han publicado fuera de España durante este siglo, y á ellas acudiremos para buscar los datos que nos falten sobre los personajes extranjeros. Entre nosotros no se ha llevado todavía á efecto una obra semejante con la extension, y al mismo tiempo con la elegancia, que estos trabajos requieren en la parte material: algunos artículos biográficos españoles ó extranjeros mal traducidos, esparramados en la multitud de publicaciones de efimera duracion que han visto la luz pública en estos últimos años, y una *Galería de españoles célebres contemporáneos* que se está publicando, son los únicos documentos históricos de esta clase que existen entre nosotros. A ellos apelaremos tambien para dar á nuestro trabajo toda la perfeccion que requiere.

Pero para comprender bien la gran revolucion política, artística y literaria que ha experimentado el mundo en lo que va de este siglo; para juzgar á los personajes que á ella han contribuido y contribuyen, no era bastante el conocimiento de los hombres actuales; era preciso, indispensable, ensanchar mas el círculo; esto pensamos hacer, presentando las biografías de todos los personajes célebres del siglo presente. ¡Cuántos descansan ya bajo la fria losa de los sepulcros, que si no figuran en la situacion actual, la han promovido, fomentado ó provocado! ¡Cuántos pasarían desapercibidos del comun de las gentes, si los biógrafos no nos recordasen con veracidad sus hechos, sus virtudes ó sus vicios, sus buenos ó malos procederes, su conducta mas ó menos acorde con los eternos prin-

cipios de la moral, con la sana razon ó con las reglas de las artes! ¡Cuántos de corta celebridad en el día estan tal vez destinados á representar un gran papel en adelante!

Resueltos á dar á nuestra publicacion todo el brillo posible, nada omitiremos para conseguirlo. Los retratos hechos por un artista distinguido y tirados con prolijo esmero, la impresion lujosa y la buena calidad del papel, esperamos que darán á nuestra obra el sufragio del publico.

Condiciones de la publicacion.

Desde el próximo Octubre se publicará todos los domingos una entrega, que contendrá una biografía, y por lo menos dos pliegos de impresion y carácter de letra igual al del prospecto, con el retrato de la persona á que se refiera. Doce entregas con doce retratos compondrán un tomo, y con la última de cada uno se distribuirá la portada y el indice.

Condiciones de la suscripcion.

En Madrid, para los que sean suscritores á la Revista de Madrid, 10 rs. por cada cuatro entregas llevadas á domicilio, y para los que no lo sean 12.

En las provincias para los suscritores á la Revista de Madrid, 12 rs. cada cuatro entregas, y 14 para los que no lo sean, franco el porte. Las entregas sueltas se venderán en Madrid á cuatro reales cada una.

No se admiten suscripciones por menos de cuatro entregas en Madrid, y de ocho en las provincias.

Puntos de suscripcion.

En Madrid, en las librerías de la viuda de Jordan y de Cuesta.

En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías, y en los mismos puntos donde se suscribe la Revista de Madrid.

Puede verificarse tambien la suscripcion enviando al director de la Revista el importe de ella, deducido el 2 por 100 de premio, por medio de un libramiento sobre correos, verificando el envío franco de porte.

NUÑEZ DE TABOADA,

NOVENA EDICION.

El único depósito de dicha obra para toda España se halla en casa de Monier, carrera de San Gerónimo: dos tomos en 4º á 60 rs. en rústica y 70 en pasta.

El otro Diccionario que anuncian y dicen es Taboada, y aumentado de 109 voces, tambien se halla en esta librería, y se vende á 50 rs. en rústica y 60 rs. en pasta.

En la misma se hallan el Taboada en un tomo encartonado á 44 rs., y el Berbrugger á 20 rs. en rústica y 24 en pasta, Diccionario portátil.

Un profesor de frances, natural de Paris, que reside hace años en España, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico que facilita el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Darán razon en la librería de A. Poupart y compañía, calle del Arenal, frente á la plaza de Celeuque.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía española á completa orquesta.

2º Se volverá á poner en escena el muy aplaudido drama en tres actos, precedido de un prólogo, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

QUINCE AÑOS DESPUES,

6

EL CAMPO Y LA CORTE,

interrumpido en su segunda representacion por la desgracia ocurrida en ella.

3º Terminará el espectáculo con el zapateado, bailado á tres.

En todos los intermedios tocará la orquesta vales y piezas escogidas de las mejores óperas.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Brillante sinfonia.

LA ESCALERA DE MANO,

pieza cómica en un acto.

Primera parte de los ejercicios de los alcides árabes.

Baile nacional.

Segunda parte de los ejercicios de los árabes.

En la primera se distinguirá el alcide Ali y en la segunda el alcide Majamet.

CIRCO. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena la grande ópera de espectáculo, nueva, en tres actos, música del célebre maestro Donizzeti, titulada

ADELIA.

Será exornada con todo el grande aparato que requiere su argumento, y en el que la empresa nada ha omitido para responder al publico que tanto la distingue.

En el segundo acto se estrenará una decoracion pintada por D. Pedro Ronzi.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.